

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
MARTES 25 DE ABRIL DE 2017

ENTREGA CUENTA PÚBLICA



En Conchali, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 12:00 horas, en el Balneario Municipal, presidida por el Alcalde Señor René De La Vega Fuentes con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAUL VALDES ARIAS
8. SRA. ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| 1. MIGUEL MORAGA TORO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. ABEL SEPULVEDA GONZALEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. RAUL OPAZO URTUBIA | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 5. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) |
| 8. PAMELA SILVA VERA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 10. PATRICIA GARCÍA BILBAO | DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| 11. LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) |

TEMA ÚNICO

1. ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA, POR EL SEÑOR ALCALDE. (ARTÍCULO 67, LEY 18.695).

Se inicia la sesión con la entonación del Himno Nacional, y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 67 de la ley 18695, el Alcalde procede a ser uso de la palabra.

El Alcalde señor René De La Vega, hace entrega de la Cuenta Pública 2016 al Concejo, señala que el pasado 6 de diciembre los Conchalinos de forma democrática eligieron un cambio en la gestión municipal, indica que hoy con una mirada transversal, sin tener que responder a partidos políticos y contemplando la participación ciudadana como premisa para esta nueva propuesta se administrará el Municipio de Conchali y la Corporación Municipal. Manifiesta que hoy como Alcalde cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades presentando la Cuenta Pública correspondiente al año 2016, expresa que este instrumento pone en conocimiento a la comunidad y a sus representantes el desarrollo de la gestión anterior, en relación al trabajo, administración y gestión del pasado año. Esta Cuenta, señala un gasto total que alcanzó los treinta un mil millones novecientos dos pesos, contemplando proyectos y mejoras en materias de: infraestructura, salud, educación, cultura, deporte y beneficios sociales, en este documento se expone la ejecución presupuestaria, el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los avances del Plan de Desarrollo Comunal, así como también los proyectos ejecutados mediante Fondos Municipales y de otras entidades públicas. Expresa que la Comuna necesita avanzar en diferentes materias, pero tiene la convicción que trabajando todos juntos se lograrán significativos cambios, él se propone fortalecer los lazos de comunicación y fomentar la participación ciudadana como prioridad para esta nueva gestión, tiene la convicción que los cambios se logran si existe el compromiso para trabajar todos como equipo, por su parte siempre ha sido perseverante y luchador, sabe que con el apoyo de todos lograrán que la Comuna sea mirada con otros ojos, expresa que personalmente se siente lleno de energía y fuerza, trabajando todos juntos lograremos todos los sueños, Conchali Remace Junto A Ti.

Agradece al público asistente.

A continuación, la presentación de la Agrupación Presente y Futuro, presentan diferentes bailes del Norte del país.

Siendo las 14:00, el señor **Alcalde señor René De La Vega**, termina su exposición y da por levantada la sesión.

Se deja expresa constancia que el documento denominado Cuenta Pública se entregó a todos los concejales/as.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal